

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DEL 12 DE JULIO DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ Auditor Interno	Período evaluado: del 12 de noviembre 2017 al 12 de marzo de 2018
		Fecha de elaboración: 08 de marzo de 2018.

### Introducción

De conformidad al artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 y en cumplimiento al artículo 2.2.22.3.5 Decreto 1499 de septiembre 1 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y teniendo como referencia el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI”, la Oficina de Control Interno de Central de Inversiones S.A, procede a elaborar y publicar el presente informe, basado en la nueva estructura planteada en la séptima dimensión del MIPG, la cual contiene cinco (5) componentes i. Ambiente de control, ii. Evaluación de Riesgos, iii. Actividades de Control, iv. Información y Comunicación, v. Actividades de monitoreo.

### AMBIENTE DE CONTROL

1. Central de Inversiones S.A. a través del memorando circular 030, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, fortaleciendo sus integrantes y acatando las funciones establecidas en el Decreto 1499 de 2017. Así mismo se formalizó la integración de equipo operativo del MIPG al interior de CISA.
2. Es importante resaltar que la Gerencia de Planeación, como dependencia responsable de la implementación de MIPG, dio las directrices a los diferentes procesos para realizar los autodiagnósticos correspondientes a cada dimensión, cuyo objetivo es establecer la línea base del Modelo.
3. Central de Inversiones acoge los lineamientos establecidos en MIPG, actualizando su Código de Ética y Código de Bueno Gobierno, los cuales se articularan con los aspectos establecidos en el Código de Integridad definido en la dimensión de Talento Humano del Modelo como Política de Integridad.
4. Como desarrollo del talento humano la entidad fortaleció el Tema de “Felicidad corporativa” con la aplicación de la encuesta aplicada por Opener Institute People & Performance Questionnaire en el mes de octubre y con los talleres de focalización realizados en el mes de febrero de 2018.

5. La Estructura Organizacional de CISA durante la vigencia 2017, tuvo dos modificaciones aprobadas por la Junta Directiva, con el fin de fortalecer su modelo de operación por procesos, dicha estructura fue socializada e interiorizada con los equipos de trabajo.
6. En relación con el Direccionamiento Estratégico y la Planeación, la entidad tuvo en cuenta las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas por el modelo y determinadas en la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y planeación institucional, lo que fortaleció la definición del Plan de Acción 2018 integrada por cinco grandes componentes así:



## EVALUACION DE RIESGOS

1. Central de Inversiones con el fin de fortalecer la gestión de riesgos, a partir del desarrollo de las dimensiones de MIPG, estableció actualizar y ajustar su Política de Riesgos, con las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y con el acompañamiento del equipo operativo y los líderes de proceso.

## ACTIVIDADES DE CONTROL

1. Con el fin de fortalecer el MIPG, CISA a través de un convenio interadministrativo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adquirió una herramienta de gestión con el fin de optimizar el esquema de seguimiento a la planeación institucional denominado Aplicativo de Seguimiento a la Estrategia – ASE.
2. La entidad cuenta con un mapa de procesos actualizado de acuerdo a su nueva estructura organizacional, siendo este más dinámico y de mayor claridad para sus usuarios y partes interesadas, evidenciándose la interacción de todos los procesos a través del ciclo PHVA.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Para abordar los flujos de comunicación multidireccionalmente en CISA, se difundirán los mensajes bajo el concepto de un Sistema de Información, basados en la publicación de campañas, programas, mensajes y demás comunicaciones que sean de interés de los colaboradores de la entidad, en todos los canales internos con los que se cuenta.
2. Con este nuevo concepto se busca centralizar la gestión de la información de una manera ordenada y coherente con el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de desempeño y de calidad de la entidad, así como fortalecer el sentido de pertenecía de los colaboradores con el completo entendimiento, asimilación y recordación de lo que se quieren difundir.
3. En relación con la gestión documental, se realizó la contratación con la Imprenta Nacional buscando tener un sistema de información adecuado a las necesidades de CISA y que sirva de soporte en tiempo real para atender los requerimientos de la comunicación institucional.

## ACTIVIDADES DE MONITOREO

1. A partir del resultado del autodiagnóstico por cada dimensión, la entidad reevaluará sus indicadores de tal manera que le permitan medir objetivamente el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos institucionales.
2. La séptima dimensión – control interno es la base fundamental para cumplir los objetivos de MIPG, desarrollando una cultura organización fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, teniendo como base en CISA las auditorías internas y los informes de gestión realizados a los diferentes procesos en cada vigencia.
3. El seguimiento a los planes de mejoramientos tanto internos como institucional, se convierten en una herramienta de mejoramiento continuo y permanente que fortalece el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## Estado General del Sistema de Control Interno

1. Se resalta el compromiso y liderazgo que tienen la Alta Dirección, en cabeza del representante legal con la implementación del MIPG, proporcionando las herramientas y recursos requeridos para su desarrollo, empoderando el modelo a través del Comité de Gestión y Desempeño.

2. La gerencia de Planeación de CISA, como responsable de la implementación de MIPG desde el año 2017, solicitó a todos los líderes el auto diagnóstico por cada dimensión, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, del estado del Modelo.
3. Se resalta el compromiso institucional con el Sistema de Gestión Documental, en cumplimiento a la Ley General de Archivo y todos los actos que la reglamentan, buscando ser reconocidos a nivel nacional y en el Sector Hacienda como la entidad pionera en la Gestión Archivística Integral con altos estándares de calidad.

**ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ**  
Auditor Interno

Proyecto: Mauren Andrea Gonzalez S – Auditor  
Revisó: Elkin Orlando Angel Muñoz – Auditor Interno CISA